

## *Instructivo de Prevención y Actuación ante Coronavirus*

### Objetivo

Dar a conocer a la comunidad universitaria medidas preventivas y de actuación ante posibles casos de coronavirus (COVID-19). Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Grave o daño en otros órganos.

### CONTENIDO

1 - ANTECEDENTES .....	2
2 - SINTOMATOLOGÍA.....	2
3 - MEDIDAS DE PREVENCIÓN .....	3
4 - PROTOCOLO DE ACTUACIÓN .....	3

Fecha redacción: 04/03/2020	Mauricio Larco A. Asesor de Prevención de Riesgos UV	
Fecha revisión: 05/03/2020	Iván Cubillos Garrido Director DGBP	

## 1 - ANTECEDENTES

La vía de transmisión del nuevo coronavirus parece ser fundamentalmente por vía respiratoria al inhalar gotitas en suspensión (microscópicas), procedentes de la tos o sobre todo de estornudos o bien por el contacto directo con las manos, piel, secreciones u objetos contaminados con secreciones respiratorias, heces u orina de una persona infectada.

La infección es transmisible de persona a persona y su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Para que se produzca la infección se necesitaría un contacto directo de las secreciones respiratorias de una persona infectada con las mucosas de otra persona (nariz, boca, ojos). Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores a un metro. Hasta al momento, no hay evidencias de que se pueda transmitir desde personas infectadas asintomáticas.

## 2 - SINTOMATOLOGÍA

Fiebre, tos y dificultad para respirar. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad como por ejemplo, del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

Fecha redacción: 04/03/2020	Mauricio Larco A. Asesor de Prevención de Riesgos UV	
Fecha revisión: 05/03/2020	Iván Cubillos Garrido Director DGDP	

### 3 - MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos y frente a cualquier escenario de exposición. Se recomienda instruir a toda la comunidad universitaria en las siguientes medidas:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Esta puede ser con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol.
- Cubrir boca y nariz con el antebrazo o pañuelos desechables al estornudar o toser; desechar el pañuelo utilizado y lavarse las manos inmediatamente cada vez.
- Evite el contacto con cualquier persona que padezca fiebre y tos o cuadros respiratorios agudos.
- Limpiar y desinfectar regularmente las superficies de trabajo.
- Con el fin de evitar contagios, los casos **confirmados y en investigación** deben llevar mascarillas quirúrgicas. En el caso de que llevasen en lugar de una mascarilla quirúrgica una mascarilla autofiltrante, en ningún caso ésta incluirá válvula de exhalación, ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.

### 4 - PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- El estudiante o funcionario de la Universidad que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir a los recintos universitarios y deberá permanecer en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países que presentan casos de COVID-19, se actualiza a diario en página web [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl).
- En el caso de que se detecte dentro de la Universidad algún miembro de la comunidad educativa (académicos, docentes, estudiantes, administrativos) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, procurar el traslado del paciente a un recinto asistencial de salud a la brevedad. La Autoridad Sanitaria evaluará el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso. En el intertanto, la persona afectada que viene desde el extranjero o puerto vecino, debe utilizar mascarilla (preferentemente N95) y ser ubicada en habitación con aislamiento relativo.
- El aislamiento relativo significa tomar contacto humano exclusivamente para su asistencia en caso necesario y no permanente en la misma sala. La persona afectada debe usar sus propios utensilios, en lo posible desechables, y mantener un régimen de alimentación e hidratación normales.

Fecha redacción: 04/03/2020	Mauricio Larco A. Asesor de Prevención de Riesgos UV	
Fecha revisión: 05/03/2020	Iván Cubillos Garrido Director DGDP	

- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en la Universidad.
- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que, si corresponde a un caso sospechoso, el Rector de la Universidad otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de COVID-19 en Instituciones de Educación Superior



**PRINCIPALES SÍNTOMAS**

- Fiebre alta sobre 38°C
- Tos
- Dificultad respiratoria

Si estuvo en un país con brote de Coronavirus o en contacto con una persona con enfermedad respiratoria por Coronavirus y presenta alguno de los síntomas señalados:

**Diríjase al Servicio de Urgencia más cercano alertando de inmediato sobre sus viajes y síntomas.**

Si tiene dudas llame a Salud Responde.  
Disponible las 24 horas del día.

**LLAME A SALUD RESPONDE**  
**600-360-7777**  
PROFESIONALES DE SALUD DISPONIBLES LAS 24 HORAS DEL DÍA EN TODA LA ZONA URBANA.

**¿Cómo prevenirlo?**

- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo.
- Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.

Infórmese en minsal.cl o llamando a Salud Responde

**LLAME A SALUD RESPONDE**  
**600-360-7777**  
PROFESIONALES DE SALUD DISPONIBLES LAS 24 HORAS DEL DÍA EN TODA LA ZONA URBANA.

4

\*\*\*Fin del Documento\*\*\*

Fecha redacción: 04/03/2020	Mauricio Larco A. Asesor de Prevención de Riesgos UV	
Fecha revisión: 05/03/2020	Iván Cubillos Garrido Director DGDP	